

INFORME DEL COMISARIO

Por el año terminado al 31 de Diciembre del 2.005

A los Señores Accionistas de VANTOZZI S.A.

En mi calidad de comisario de VANTOZZI S.A. y en cumplimiento a la función que asigna el numeral cuarto del artículo 321 de la Ley de compañías, cúplome informarles que he revisado el Balance General de la compañía al 31 de diciembre del 2.005 y el Estado de resultados por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluyó pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria. En mi opinión LA Cia se encuentra en Etapa Preoperativa por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General de VANTOZZI S.A. al 31 de Diciembre del 2005 y el Estado de Resultado.

Guayaquil Marzo 21 del 2006



**Ing. Manuel Pezo Rodriguez
COMISARIO**

